

Los componentes del Estado

El Estado es la forma de organización jurídica y política de una comunidad. Está conformado por un conjunto complejo de instituciones que concentran el poder político de una sociedad y que, por lo tanto, poseen autoridad legítima para establecer y hacer cumplir las normas que regulan la vida de la población en un territorio determinado. Así, los elementos fundamentales que componen un Estado son tres: el territorio, la población y el poder.

El territorio

El **territorio** es aquella porción del espacio geográfico sobre la cual un Estado se establece y también ejerce su poder de forma exclusiva. Este se conforma a través del tiempo por medio de luchas y de acuerdos con otros países. Por ello, para que un Estado ejerza su autoridad indiscutida sobre una porción territorial, sus límites deben estar reconocidos por los demás Estados.

La concepción del territorio se ha ido modificando con los distintos avances tecnológicos. Durante muchos siglos se relacionó solo con el suelo. Sin embargo, en la actualidad, el territorio se considera un espacio tridimensional: incluye no solo el suelo sino también el subsuelo, los mares y el espacio aéreo.

La población

La **población** se refiere al conjunto de personas que residen en un territorio estrictamente delimitado, de forma permanente o transitoria, en un momento determinado. El orden jurídico creado por el Estado establece las normas que regulan las actividades y las relaciones de su población.

La noción de pueblo se relaciona con el concepto de población pero, a diferencia de este, hace referencia a los miembros de la comunidad política –los ciudadanos– que ejercen, de forma directa o a través de sus representantes, el poder del Estado.

El poder y la soberanía

El **poder** es la potestad del Estado que lo autoriza para imponer decisiones de carácter general, reguladas por un orden jurídico vigente, sobre su territorio y la población que lo habita. Se habla de **soberanía** para indicar que cada Estado tiene poder exclusivo sobre su territorio, y no puede estar sometido a la autoridad de ningún otro. El Estado ejerce su poder a través de un conjunto de organismos e instituciones específicos. Se denomina **gobierno** a las instituciones encargadas de tomar las decisiones fundamentales sobre la vida en común, a través de la elaboración de programas, planes y políticas, y de la implementación de leyes.

Además, el Estado está conformado por un conjunto de **instituciones**, encargadas de asegurar el cumplimiento de las normas, organizar los distintos aspectos de la vida de la población, y ejecutar las políticas públicas diseñadas y establecidas por el gobierno.



La formación de los Estados modernos

A lo largo de la historia, los grupos humanos han coordinado la vida en común de diversas maneras. Así, por ejemplo, en la Edad Media coexistían en Europa distintas formas de organización política como reinos, principados, señoríos y ciudades, en los que se distribuía el poder político de forma compleja entre los reyes, la Iglesia y los señores feudales. En este contexto, los señores feudales eran quienes, en la práctica, dictaban y aplicaban las leyes, imponían y cobraban impuestos, y formaban ejércitos en los señoríos en los que ejercían su dominio.

La conformación de los Estados modernos fue el resultado de un proceso complejo que comenzó en los siglos XIV y XV, y se consolidó a partir del siglo XVIII. Este proceso se caracterizó por:

- La **centralización del poder**, por la cual el Estado fue tomando bajo su órbita el control de todos los aspectos de la vida social de la población de un territorio determinado.
- La **secularización**, a través de la cual la política y la administración fueron separándose de las creencias religiosas.

PARA Ampliar

El monopolio de la fuerza

A principios del siglo XX, el sociólogo Max Weber (1864-1920) identificó uno de los factores cruciales que definen al Estado desde los orígenes de la modernidad: el control de la violencia organizada. Es decir que el Estado, a través de diferentes instituciones como el ejército, la policía o la gendarmería es el único autorizado a ejercer la violencia física de forma legítima en caso de ser necesario. Además, supone que ningún ciudadano puede recurrir a la violencia para resolver un conflicto y que, si lo hiciera, sería sancionado por considerarse ilegal e ilegítimo.

Weber señala que para que las normas establecidas por el Estado sean respetadas, el uso de la violencia física no es suficiente. El monopolio de la fuerza debe complementarse siempre con su legitimidad.



- El Estado absolutista, cuya figura emblemática fue el rey Luis XIV, predominó en Europa entre los siglos XV y XVII, se caracterizó por concentrar todas las decisiones en una sola persona, el monarca o soberano, cuyo poder se consideraba derivado de Dios.

- La creación de una **burocracia profesional**, constituida por funcionarios especialmente formados para el desempeño de sus tareas, que comenzó a tratar los asuntos administrativos del Estado sobre la base de códigos y leyes establecidos.

Los Estados americanos

El proceso de formación de los Estados modernos en América fue diferente al que sucedió en Europa. Entre los siglos XV y XVIII, el territorio americano estaba constituido, sobre todo, por colonias, cuya organización política dependía de los imperios europeos de España, Portugal, Gran Bretaña, Francia y Holanda. Las luchas por la independencia que llevaron adelante los habitantes de esta región, entre fines del siglo XVIII y principios del XIX, fueron el punto de partida para la conformación de buena parte de los Estados americanos que hoy conocemos. Sin embargo, este no fue un proceso sencillo. En nuestro país, por ejemplo, la organización del Estado se logró recién a mediados del siglo XIX, luego de décadas de enfrentamientos entre los distintos territorios que lo conformaron.